

Entrevista con Roberto Ruiz Armas, lunes 6 de septiembre de 2021 en Tijuana, Baja California.

—Para registro, mi nombre es Marco Tulio Castro, periodista. Me dice su nombre y actividad, por favor.

—Mi nombre es Roberto Ruiz Armas y soy agente aduanal desde 2 de julio de 2013.

—La UIF filtró un dossier en abril de este año que dice: “Roberto Ruiz Armas a través de su empresa Automotores 2017 SA de CV ha ganado más de 161 millones de pesos en operaciones de introducción de autos usados de manera ilegal (chocolates) con la complicidad de los administradores aduanales. El problema es aún más grave porque se detectó que los autos introducidos además incluían armas de fuego”.

—Es totalmente falso, no pertenezco a ningún cartel aduanal. Automotores 2017 SA de CV es un cliente, una persona moral, y jamás se han detectado armas en una importación realizada por el suscrito.

—Identificamos un vínculo entre usted y esta empresa (Automotores 2017) a través de un comisario, Javier Arrizón Ruiz.

—En paz descanse. Compartíamos apellido pero no éramos familiares. Falleció de cáncer, perdió la batalla hace un año y medio, realmente mayor razón por la que él no tuvo que ver con automotores 2017. Era un gran hombre. Presidente en su momento del colegio de contadores de BC, maestro de la UABC, mis respetos y mi pésame para su familia.

—La relación que encontramos es que el señor Arrizón es comisario de Automotores 2017 y al mismo tiempo de Ruiz Salas, Villarreal y Asociados, donde usted sí es socio. En ambas (Arrizón) funge como comisario del consejo de administración.

—Lo que pasa es que hay un bufete que no puedo mencionar el nombre porque es indiscreción, de abogados y contadores que prestan un servicio shelter, por así decirlo, a las nuevas empresas. Si usted tiene una nueva empresa y por así decirlo, no tiene la capacidad instalada para pagar n cantidad de sueldos, usted contrata a ese despacho y ellos tienen

contadores, abogados. A mí por lo que respecta a Ruiz Salas, Villarreal y Asociados SC, yo sí estoy muy contento con esa firma.

—**Usted es accionista en Ruiz Salas, Villarreal.**

—Yo soy el agente aduanal. Los agentes aduanales tienen 3 modalidades. Te constituyes como agente aduanal, como persona física, publicado en el DOF, el 2 de julio de 2013, y tenía la opción de continuar como persona física, o por tu derecho, constituir sociedades, Ruiz Salas, Villarreal y Asociados fue precisamente para eso. Constituí una sociedad para facilitar mi gestión.

—**La pregunta sería ¿cuál es la relación entre el señor Arrizón y usted?**

—Ninguna. En paz descanse. El despacho al que representaba el sr. Arrizón, que todavía existe, está en Mexicali, en Las Torres del Sol, ahí lo puedes ubicar, es un bufete de mucho prestigio, y él tenía en todo su despacho, n cantidad de clientes muy saludables, de todo tipo de giros.

—**Para entender. ¿Ese despacho fue contratado por usted?**

—Sí, para Ruiz Salas.

—**Donde usted es accionista, sí lo reconoce.**

—Sí, claro. Y soy el agente aduanal de Ruiz Salas. R.S. no puede funcionar sin una patente aduanal. Yo soy el agente aduanal de R.S. Ahí sí reconozco que el comisario, en paz descanse, fue el Sr. Arrizón Ruiz, también lo reconozco. Pero que éramos socios, o algo, de ninguna manera.

—**¿Por qué cree que la UIF hace este señalamiento de mencionarlo a usted como el propietario de Automotores 2017?**

—Honestamente no tengo idea. Me enteré por Francisco Sandoval. *[El reportero Francisco Sandoval había sostenido una llamada telefónica con Ruiz Armas previo a esta entrevista]*

—**¿Tendrá que ver con la relación con el sr. Arrizón?**

—No me gusta especular. Lo que sí puedo decir es que era una persona muy pulcra, y luchona. Se nos fue una gran persona. A mi me pesó mucho, pero quizás por la casualidad del apellido, pero no, nada más.

—¿Y con alguna otra de sus firmas o empresas trabajó junto al sr. Arrizon?

—Yo conocí a Arrizón por el año de 2008, 2009. Si el señor tenía su bufete de contadores, lo conocí en ese sentido, pero alguna otra relación, con otra empresa, no.

—¿Usted ya estaba enterado de la investigación de la UIF?

—La verdad, no.

—¿Y ha sido citado o ha tenido algún requerimiento de parte de la UIF o la Fiscalía General de la República?

—Tampoco.

—¿Citado a comparecer?

—La verdad, no.

—¿Ha solicitado información a estas autoridades, a estas dependencias?

—En una de las notas periodísticas, que fue para mi muy abrumadora, sí tomé cartas en el asunto y fui ante un juez para decirle, esto es lo que se dice del suscrito. El juez pidió informes a distintas dependencias, como lo es la FGR [Roberto Ruiz Armas muestra legajo de juicio de amparo]. Para mi era demasiado difícil estar así, porque nunca fui requerido de nada. Entonces tenemos, Unidad Especializada en Investigación, Terrorismo, Acopio de Armas, donde dice que no hay ninguna investigación en contra del suscrito, el 25 de julio de 2020.

—[Mireya Cuéllar] Perdón, dije que no iba a meterme..., ¿pero por qué sobre tráfico de armas?

—Porque hay cobardes que se esconden detrás de una pluma.... Después, tenemos que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dice que no hay cuentas congeladas. En las notas decían que yo tenía cuentas congeladas, y no tengo cuentas congeladas... Tenemos la FGR, tenemos la UIF, donde dice “no son ciertos los actos reclamados, consistente en

inmovilización de cuentas bancarias a mi nombre”. “No se encontró en la lista de personas bloqueadas a la parte quejosa”.

—**¿Qué fecha tiene la respuesta de la UIF?**

—23 de julio de 2020.

—**¿Menciona si no hay una investigación en su contra?**

—No lo menciona, sin embargo se le preguntó a todas las autoridades si hay una investigación. Yo lo único que hice fue preguntar sobre lo que decía la nota periodística. Con esto en su momento pensé en ir al diario.

—**Notamos que en marzo de 2010 compró acciones de Estructura Automotriz. Y durante algún tiempo se asoció, entiendo, con el señor Hiram. No sé si Dora salió de la operación, porque veo que transmitió 100 acciones. Nos llamó la atención que se integró a esta firma un año después de que ganó el amparo, uno de los 18 amparos que se obtuvieron a nivel nacional para importar autos.**

—Debo decir que Estructura Automotriz fue uno de los pocos que ganaron el amparo constitucional. Las demás fueron suspensiones definitivas, de lo que es un juicio de amparo, está la suspensión provisional, en tanto se resuelve el fondo, y Estructura Automotriz ganó el fondo. Solo que Estructura Automotriz (el amparo), no fue para el decreto que está vigente ahorita, el decreto del primero de julio de 2011. Estructura Automotriz fue contra el decreto del presidente, del 24 de diciembre de 2008.

—**¿Del presidente Calderón?**

—Sí, Calderón Hinojosa. Pero realmente Estructura Automotriz, su amparo fue un acto juzgado, o sea, no suspensión, quiero resaltarlo, fue eso, contra el decreto anterior. ¿Por qué digo esto? Porque no existía la medida de la corte donde decía que no se podían otorgar suspensiones. Entonces, él (Estructura Automotriz) iba bajo el esquema tal cual de la supremacía jurídica del TLCAN contra decreto.

—**¿Cuándo lo ganó?**

—Es de 2009. Ahora recordemos, en el 2009-2010, yo no era agente aduanal. Yo me volví agente aduanal el 2 de julio de 2013. Yo era un empresario como cualquier empresario

mexicano que tiene derecho de ejercer su derecho a laborar en una empresa. Yo soy licenciado en comercio exterior y aduanas, titulado, con maestría y no había ningún impedimento para que yo ejerciera.

—Me llama la atención que no diga que le otorgaron la suspensión definitiva, porque en el juicio de amparo 54/2009, sí se la dan.

—Es que tú estás viendo marzo de 2009. Estructura Automotriz ganó por allá de noviembre de 2009. Tú estás siguiendo el juicio cuando estaba en sus inicios. De hecho no lo concedió el juez, si no lo concedió el Tribunal Colegiado, en la revisión.

—Usted se integró un año después de este auto. ¿Qué le llamó la atención para asociarse con Estructura Automotriz?

—El sr. Hiram me invitó a formar parte de su empresa, y accedí. Nada más.

—Ya después, tres años después, usted obtuvo su patente.

—Sí, presenté mis exámenes en abril. (...) Mi formación es aduanera. Yo estoy trabajando en agencias aduanales desde 1994.

—Estuvo trabajando unos años sin patente, ¿solo como empresario, pero ya usaban el amparo?

—El amparo dejó de funcionar cuando entró el nuevo decreto, el primero de julio de 2011. Realmente Estructura Automotriz operó digamos, 1 año, 1 año y algo, porque el nuevo decreto derogaba el anterior.

—¿Y ese amparo no se podía podía continuar utilizando?

—No, porque los actos específicos del amparo fueron contra el decreto del 24 de diciembre de 2008. El decreto del 1 de julio de 2011 ya hablaba de una norma ambiental, NOM 041, y diversos respecto al certificado de origen. Ya era un acto de aplicación distinto.

—¿Y por qué no tramitaron otro?

—Porque no soy abogado.

—Pero usted es empresario, y vio que ese era un buen negocio.

—Yo considero que Estructura Automotriz tuvo su gestión, lo que tuvo que hacer, a veces quizás, diferente manera de pensar, me entiendes. Yo ya en 2013 ya estaba con una nueva etapa en mi vida, como agente aduanal, y yo no soy licenciado en derecho. Te mentiría, no conozco jurisprudencias, ni tesis, soy agente aduanal, conozco la legislación en la materia, pero no jurídica.

—¿Ha intentado tramitar otro amparo? o participó con alguna otra empresa amparada?

—La respuesta es no.

—¿Por qué ya no le interesó?

—La verdad carros, no es 100% lo mío. Muchas personas pueden pensar, porque me han hecho mucha promoción, pero mira, me gustan los datos duros. En los últimos 5 años, están todas las operaciones de coches, de todos los agentes aduanales que estamos en la frontera. 070 es Tijuana, 074 es Juárez, 190 es Mexicali. [Te marco en amarillo mis operaciones.](#) Resulta que en 5 años van a este 28 de agosto, 260 mil 787 coches, de los cuales Roberto Ruiz Armas representó 13 mil 567 autos. Roberto Ruiz Armas representa 5%. Un promedio de 50 operaciones por semana, o sea, 10 por día. Dime a quién le quita el sueño 10 operaciones de coche por día. Te aseguro que muchos de Mexicali, de Juárez, o de Tijuana, hacen más coches que yo. A lo mejor les gusta mi nombre. Esta info es consultable en la BD del SOIA del SAT.

—Le agradezco la información.

—Si yo perteneciera a un cartel, pues yo quisiera el 50%, 60%, 70%, pero el 5%, ni siquiera el 10%, considero más que es una cuestión que, una bola de humo, quién sabe.

—Si no se dedica a la importación de autos, ¿a qué se dedica usted?

—Hay 14 mil 700 fracciones arancelarias. Tengo clientes muy sanos, textiles, algunos que traen para la generación de energía eléctrica a Baja California, por ejemplo, entre otros. Entonces realmente los coches no son mi fuerte.

—¿Se enteró que los amparos fueron considerados por la SCJN como poco apegados a la legalidad?

—Primero, en la única que fui socio fue Estructura Automotriz, que no forma parte de esa jurisprudencia que me comentas. Esa jurisprudencia que tú comentas de la Suprema Corte no recuerdo el número, pero lo que la Suprema Corte de la Justicia determinó es que no era procedente conceder una suspensión contra el decreto del primero de julio de 2011, porque era facultad del presidente poder decretar, y si lees la jurisprudencia, no entra la Suprema Corte en el fondo, o sea, no dice si tengan verdad o no los amparos. Dice que no se otorgarán suspensiones contra lo dispuesto en el decreto porque es parte de la investidura presidencial decretar. No dice si son procedentes o no procedentes. Pero realmente Estructura, no sé porqué viene ahí, porque no es contra el decreto que fue objeto de revisión.

—¿Qué opinión tiene de que este amparo fue otorgado con poca legalidad?

—Es que insisto, el amparo de estructura automotriz 54/2009 en contra del decreto del 24 de diciembre de 2008, cumplió cabalmente. Si después alguien intentó continuar con los derechos que ya había adquirido, podían ser extensivos contra el nuevo decreto, considero que es lo que la Suprema Corte determinó que no era posible.

—¿Tiene manera de probar eso?

—Yo ya no era parte de la sociedad...

—Usted salió en 2015 de la sociedad.

—No salí, me sacaron, pero desde 2012 ya no tenía que ver con la empresa.

—Pero en el Registro Público del Comercio está la asamblea donde salió en 2015.

—En esa fecha yo estaba en New York, estaba festejando con mi esposa, pero en fin... [Creo que esto te puede servir](#). Sesión resuelta el 26 de septiembre de 2012. La SCJN paró a Estructura Automotriz desde 2012. Fue tramitado por una queja, la 90/2012, se confirma el auto recurrido. Y lo mandó precisamente el juzgado tercero de distrito.

—¿Qué quiere decir esto?

—Que Estructura Automotriz presentó una queja para que se le permitiera seguramente seguir importando y la Corte determinó que no era procedente.

—En el 12, la SCJN ya no los dejó importar con amparo.

—Es correcto.

—**¿El amparo se gozó un año?**

—Digamos de principios de 2010 a diciembre de 2011, hasta que salió el nuevo decreto. Ya en 2012 estaba en pura revisión, pero ya no trabajó. Yo entiendo que con tanta información se pueden traspapelar las fechas, pero esta es una fecha dura de la página del pleno de la SCJN.

—**Para recapitular. Lo que se plantea aquí es que el amparo de Estructura operó un año y pico. ¿Cuál es su cálculo de importación de autos con respecto a ese periodo?**

—No, porque no fue el único amparo. Hubo otros amparos que estuvieron ahí los cuales no los conocí, de otras empresas de BC y otras partes del país.

—**Con respecto a su amparo, ¿tiene idea de cuántos autos importaron?**

—La verdad no, porque ya pasaron muchos años. Honestamente.

—**El extracto que me pasó es del 2017 para acá, ¿verdad?**

—Sí.

—**¿Algo qué agregar?**

—Me hizo ruido cuando Francisco Sandoval me preguntó por personas que no conozco. Por ejemplo Eva María Soria Amador, no la conozco. Sé que tiene muchos años en el SAT y si está ahí es porque debe tener la capacidad, pero en cuanto a una relación, no tengo el gusto. Creo que es una de las mujeres eficientes, como hay muchas, como la del SAT actualmente, pero no ha lugar, porque ella ni siquiera ha estado en Mexicali. Me preguntó por David Pérez Tejada, tampoco lo conozco. Sé que estuvo en Tecate, pero yo no opero en Tecate. Entonces, sí quería marcar eso, porque no sé que más abarca tu nota, pero sí la palabra cartel chocolate sí me causa mucha inquietud, porque un cartel representa varias personas o un grupo de personas y no hay grupo.

—**El cartel está en el dossier de la UIF que le exhibo, no lo definimos así nosotros. Lo califica así la UIF. Las razones por las cuales Francisco le preguntó a usted, es porque están mencionadas por la UIF. Y pone a la cabeza de este cartel a Alejandro**

Miramontes Armenta, que fue administrador en Juárez, y fue administrador en Mexicali.

—Y antes fue vista aduanal. Al señor mis respetos, sé que fue administrador de la aduana de Mexicali, pero nada más.

—¿Sus importaciones de autos fueron por alguna aduana en particular o fue variado?

—Yo era agente aduanal adscrito a San Luis Río Colorado, Sonora. Luego hubo modificación en la ley que ya no permitía a esa aduana hacer operaciones de coches, y se cerró la operación a 8 aduanas. Actualmente soy agente aduanal de Mexicali.

—La patente le permite importar mercancías por cualquier aduana o tiene que ser por alguna en específico.

—Depende si tienes sector. Hay mercancías que solamente pueden pasar por determinadas aduanas. Coches solamente por 8 aduanas del país.

—¿Y usted puede hacerlo por las 8?, o sea, no hay una limitante.

—No. Te pide que seas patente adscrita. Un agente aduanal puede tener 1 aduana adscrita y 3 autorizadas. Eso es lo que más puedes dar como agente aduanal, entonces para yo poder hacer coches yo nada más puedo hacerlo por Mexicali, porque cerraron San Luis, porque yo era agente aduanal adscrito a San Luis.

—Si pensara en porcentajes, el movimiento de autos ¿qué porcentaje representa en el total de sus operaciones?

—Yo diría que para mí, en lo personal, un 15%.

—¿Cuál es su cliente más grande, la maquiladora?

—Es que tengo también de hortalizas, y es por temporadas. Hacen importaciones temporales, de cajas, tarimas, poco de maquila, otro tanto de hortaliza, otro tanto de industria metal mecánica, poco de industria textilera, pero la mayoría de mis clientes son judíos, y llegan por Lázaro Cárdenas, Michoacán.